



UCSC



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 1

Lugar: Plataforma Meet		Fecha: 14 de abril de 2023	
CONVOCADOS	Dr. Juan Cornejo, Director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, Director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, Directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, Director Sede UCT		
Inasistencia	No hay		
TABLA	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes UBB que solicitan 6to año (Patricia Troncoso e Ingrid Bravo)2. Retiro de estudiante china Liu Hanqing de la sede UBB3. Taller de PSPP4. Revisión de tareas encomendadas al CAIC por la directora de la unidad de calidad de la UCSC5. Seguimiento de acuerdos tomados por el CAIC6. Acuerdos de la reunión entre el CAIC y el CDC7. Actividades de las pasantes colombianas8. Inauguración del año académico		
ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none">1. El director de la UBB informa de la petición de las estudiantes Patricia Troncoso e Ingrid Bravo que solicitan 6to año para terminar su doctorado.2. Se informa que aunque se les conceda el 6to año la UBB no las eximirá del cobro de arancel, dado que dicho cobro consta en el mismo reglamento del Programa.3. El CAIC acuerda conceder el 6to año, estableciendo que a más tardar el 30 de diciembre del presente año las tesis deberán estar depositadas y defendidas. Dicho plazo es impostergable e inapelable.4. Se acuerda que el tema de las cargas horarias para los profesores guías de este tipo de estudiantes será discutida con el CDC, especialmente en el caso de los profesores que no son de la sede del estudiante que está cursando el 6to año.5. Se acuerda que ese tipo de situaciones debe estar consignada en el reglamento de tesis, que se espera actualizar en el curso del presente año, al igual que el reglamento del Programa.6. Se subraya que el 6to año es excepcional y facultativo del CAIC, que lo puede conceder o negar de acuerdo a los méritos del o la doctoranda y (lo más importante) de acuerdo al grado de avance de la tesis reportado por el profesor guía.		

7. Se informa que la estudiante china Liu Hanqing que había sido seleccionado en la cohorte 2023, se retiró por problemas personales. La citada estudiante no llegó a matricularse.
8. Se informa que la UBB impartirá entre el 21 de abril y el 7 de julio un taller extraprogramático de introducción a la estadística con apoyo de PSPP. El citado taller será impartido los viernes de 15 a 17 hrs. Por el Dr. Marco Antonio Rosales a través de la plataforma Adecca. El curso está especialmente orientado (aunque no exclusivamente) a los estudiantes que ingresaron a primer año.
9. Se informa que la UCSC impartirá otros 2 talleres extraprogramáticos en el curso del año. Uno de escritura académica y otro de Nvivo.
10. Se analiza el grado de cumplimiento de las tareas encomendada por la directora de la unidad de calidad de la UCSC a los directores del CAIC acerca del informe de cumplimiento del plan de desarrollo 2019 – 2023. En ese contexto se acuerda la elaboración de los siguientes protocolos: de evaluación docente, requerimientos mínimos de funcionamiento del doctorado, seguimiento de graduados y de los criterios para la asignación de las becas internas del Programa para la asistencia de estudiantes a eventos académicos nacionales e internacionales.
11. Se acuerda hacer un seguimiento de los acuerdos adoptados por el CAIC a través de las actas respectivas del 2019 a la fecha (Responsables: 2019 Juan Cornejo / 2020 Andrew Philominraj / 2021 Daniel Quilaqueo / 2022 Alejandra Nocetti. El seguimiento tiene por objeto sistematizar los acuerdos y consignar en el reglamento del Programa aquellos que son de orden normativo una vez que se realice la actualización del mismo.
12. Se ratifican los acuerdos tomados en la reunión entre el CAIC y el CDC realizada en Temuco, el jueves 30 de marzo de 2023. Entre los acuerdos destacan:
 - a) Crear un fondo de \$ 2.000.000 por universidad, propio del Doctorado, para el apoyo a los estudiantes para participar de eventos académicos nacionales e internacionales. Este fondo no impide o inhabilita a los estudiantes del programa a participar de las convocatorias generales para estudiantes de postgrados de las 4 instituciones.
 - b) Se acuerda que los profesores guías de tesis les serán consignadas 3 horas en sus cargas académicas por tesista dirigido, pudiendo un mismo académico dirigir un máximo de 2 tesis y en casos excepcionales 3.
 - c) Se acuerda que los profesores tutores (profesores que acompañan a los estudiantes previo a la suficiencia investigativa y que no necesariamente serán los profesores guías) una carga de 2 horas.
 - d) Se acuerda que a los profesores co-guías nacionales que hacen parte del cuerpo académico del doctorado, se les asignará 1,5 hora por estudiante co-guiado, con un máximo de 2 estudiantes.
13. Se informa que 2 estudiantes colombianas de la Universidad de

	<p>Santiago de Cali están realizando sus pasantías postdoctorales en la UBB durante los meses de abril y mayo. En esta misma línea se informa que otro grupo de estudiantes de doctorado colombianos, realizarán una semana de pasantía durante el mes de junio en la UCSC.</p> <p>14. Se informa que el año académico será inaugurado de manera presencial por la Dra. Beatrice Ávalos de la U. de Chile (premio nacional de educación), el jueves 25 de mayo en el Campus La Castilla (Chillán).</p>
<p>VARIOS Y TEMAS EMERGENTES</p>	<p>Se informa acerca de la presentación de avances y proyectos de investigación por parte de los estudiantes del Programa aprovechando la visita de las pasantes colombianas en junio próximo. La actividad será coordinada por la profesora Alejandra Nocetti con la participación de un equipo organizador del evento conformado por estudiantes de cada sede.</p>
<p>HORA DE INICIO</p>	<p>9,00</p>
<p>HORA DE TÉRMINO</p>	<p>10,00</p>
<p>PROXIMA REUNIÓN</p>	<p>Viernes, 21 de abril de 2023</p>